

Consejos para redactar el TFG

SEMINARIO SOBRE TFG

Prof. Fernando Juan y Mateu

1.

**No ponerse a redactar
ni demasiado pronto,
ni demasiado tarde**

Sólo hay que sentarse a escribir con el ordenador **después de** haber reflexionado y preparado esquemas en papel...

...aunque tampoco es preciso tenerlo todo escrito antes en un borrador y limitarse a “pasarle a limpio”

2.

Ayudarse de diccionarios

Es preciso tener a mano y utilizar uno o varios **diccionarios** (diccionarios de la lengua, de sinónimos, de dudas, de términos latinos, etc.).

En Internet se pueden ver p. ej.:

-RAE, *Diccionario del español jurídico*

-SECO, *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*

3.

Evitar verbos que “recargan” y alargan la frase (*ser, estar, hacer, haber, tener...*)

Ejemplos de alternativas:

1. El BCE es el director de la política monetaria - El BCE dirige la política monetaria
2. En 2012 ha habido un aumento de las demandas por negligencia médica – En 2012 han aumentado las demandas por negligencia médica
3. Estos procesos tienen una duración media de tres años – Estos procesos duran como media tres años

4.

**No abusar de los adverbios
acabados en *-mente***

(porque son largos y cacofónicos)

Ejemplos de alternativas:

Fundamentalmente: *sobre todo*

Claramente: *de forma clara*

Frecuentemente: *a menudo, muchas veces*

Excesivamente: *demasiado*

Anteriormente: *antes*

Inicialmente: *al principio*

Finalmente: *al final*

Posteriormente: *después, con posterioridad*

5.

No abusar de los posesivos

En español, a diferencia de otros idiomas (p. ej. inglés o alemán), suele ser preferible usar un artículo **demostrativo** en lugar de un **posesivo**.

Ej.:

El Código civil prevé en su artículo 23 que...

El Código civil prevé en el artículo 23 que...

(Es mejor la segunda opción)

6.

**Las subordinadas,
mejor al final de la frase**

De acuerdo con el artículo 4.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el capital social de la sociedad anónima no podrá ser inferior a sesenta mil euros

El capital social de la sociedad anónima no podrá ser inferior a sesenta mil euros, de acuerdo con el artículo 4.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital

7.

**¡A las leyes hay que
presentarlas bien!**

La primera vez que se menciona una ley debe citarse la **referencia completa**, y añadir, en su caso, la abreviatura que se usará a partir de ese momento para designarla.

P. ej.:

En el Derecho español, la competencia desleal se regula en la Ley 3/1991, de 10 de enero, de competencia desleal (LCD)

8.

Las leyes no tienen boca

Es impropio usar expresiones como “*La ley dice que...*”, “*La norma habla de que...*”, etc. Algunos verbos alternativos son, p. ej., *prever, disponer, ordenar, establecer, exigir, etc.*

¡Atención: **otros “seres” sin boca** son las sentencias, el legislador, los jueces, los tribunales...!

9.

**Evitar el “copiar y pegar”
con leyes y sentencias**

Como regla general, en el texto del TFG no se reproducirán normas legales ni fragmentos de sentencias, **sobre todo si son extensos** (¡¡De lo contrario, sería muy fácil rellenar páginas!!)

Como excepción, se pueden reproducir **si son breves o muy importantes**, entrecorridos (con comillas bajas) y en cursiva. Los que sean más extensos o menos importantes pueden ir en nota a pie de página o quizá en un anexo.

10.

En la variedad está el gusto

Conviene cambiar de expresión para **enriquecer** el texto. Ejemplo de varias posibilidades para una misma frase:

- *El art. 4.2 LSC prevé que el capital mínimo de la SA serán 60.000 euros*
- *El legislador exige que el capital de la SA sea, como mínimo, de 60.000 euros (art. 4.2 LSC)*
- *El capital mínimo de la SA son 60.000 euros (art. 4.2 LSC) (¡Simple y elegante!)*

11.

¡Ojo a los párrafos!

Como regla general, **un párrafo = una idea**. ¡Hay que estructurar el texto (y el pensamiento) en párrafos!

Dentro de cada párrafo, **la primera frase es la más importante**. El resto sirve para desarrollar la idea, dar ejemplos, mencionar excepciones, etc.

La extensión de los párrafos será (más o menos) parecida, evitando los “**párrafos-tostón**” y los “**párrafos-telegrama**”

Se puede usar el “**párrafo ordinario**” (con sangrado) o el “**párrafo moderno**” (sin sangrado)

12.

¡Poda la frases!

Ejemplos de muletillas prescindibles:

Hay que indicar que...

Conviene señalar que...

Es preciso añadir que...

...es lo que se conoce como...

...viene a ser lo que se llama...

También suelen usarse como muletillas muchos adverbios acabados en *–mente* (*evidentemente, obviamente, etc.*)

13.

**¡No hablar (ni escribir) como los
indios de los *westerns*!**

En español, toda frase necesita un verbo **conjugado**.
Por tanto, es incorrecto usar sólo el infinitivo:

“Sobre este asunto, decir que el Tribunal Supremo aún no se ha pronunciado”

Alternativa:

“Sobre este asunto, conviene decir que el Tribunal Supremo aún no se ha pronunciado”

O mejor todavía:

“El Tribunal Supremo aún no se ha pronunciado sobre este asunto”

14.

Deber / Deber de

Deber: obligación

Deber + de + infinitivo: probabilidad

15.

**¡NO a las preguntas retóricas!
(porque también sobran)**

Ejemplos de preguntas retóricas prescindibles

Esta nueva ley mercantil se aplica a los “emprendedores” ¿Qué significa esta expresión? Según la doctrina, se trata de un término poco afortunado, pues el concepto tradicional es el de “empresario persona física” o “individual”.

¿Y cuál es la posición de la jurisprudencia sobre este precepto del Código Penal? Hasta el momento, el Tribunal Supremo no se ha tenido que pronunciar al respecto.

16.

Usar el estilo impersonal...

A veces se escribe de esta forma:

En las siguientes páginas explicaremos cuál es la interpretación más correcta de la norma

Sin embargo, el estilo impersonal (**como si el texto no tuviera autor**) suele ser más elegante:

En las siguientes páginas se explicará cuál es la interpretación más correcta de la norma

17.

**...y guardar la primera persona
para opiniones personales o
conclusiones**

Para expresar una opinión personal o conclusión se puede usar la **primera persona del plural (inunca la del singular)**:

En definitiva, consideramos que la norma se debe interpretar de forma restrictiva

Otra posibilidad es emplear expresiones como “**A nuestro juicio...**”, “**En nuestra opinión...**”, “**A nuestro modo de ver...**”, etc.:

A nuestro juicio, la interpretación restrictiva de la norma es la más adecuada

18.

**Mejor afirmaciones que
negaciones**

(¡sobre todo si son dobles!)

Las afirmaciones **se leen “más fácil”** que las negaciones. A veces se puede evitar una negación (o incluso una doble negación) con un cambio de estilo. P. ej.:

El testigo no conocía los hechos

El testigo ignoraba los hechos

Las quejas recibidas no son irrelevantes

Las quejas recibidas son relevantes

El leasing no es sino un contrato de tracto sucesivo

El leasing es un contrato de tracto sucesivo

19.

Mejor voz activa que pasiva

En español, la **voz pasiva** se usa menos que en otras lenguas, como el inglés.

La construcción de una frase en pasiva suele recargarla de forma innecesaria. P. ej.:

El contrato ha sido firmado por las partes

Sería mejor la construcción con voz activa:

Las partes han firmado el contrato

20.

**Evitar la moda de los
“archisílabos”**

Existe una tendencia (equivocada) a emplear palabras más largas porque parecen más importantes o más cultas, p. ej.:

“intencionalidad” (por “intención”)

“culpabilizar” (por “culpar”)

“finalidad” (por “fin”)

“repcionar” (por “recibir”)

“clarificar” (por “aclarar”)

“posicionamiento” (por “posición”)

21.

Huir de los tópicos

Hay que evitar fórmulas “**cansinas**” y desgastadas.
Ejemplos:

“antiguas pesetas”

“cómodos plazos”

“facilidad pasmosa”

“abrumadora mayoría”

“poderosas razones”

“llamar poderosamente la atención”

“inconfundible estilo”

“marco incomparable”

“craso error”

“rabiosa actualidad”

22.

Evitar redundancias

- “Funcionario público”
- “Insistir reiteradamente”
- “Participar activamente”
- “Hijo primogénito”
- “Predecir con antelación”
- “Testigo presencial”
- “Actualmente en vigor”
- “Antecedente previo”
- “Autopsia de un cadáver”
- “Frecuentar a menudo”
- Funcionario
- Insistir
- Participar
- Primogénito
- Predecir
- Testigo
- En vigor
- Antecedente
- Autopsia
- Frecuentar

23.

Por último:

revisar, revisar y revisar

El texto se debe **revisar todas las veces que sea necesario**. Algunos trucos son:

- Dejarlo “reposar” y leerlo al cabo de un tiempo, e incluso en otro lugar
- Leerlo en voz alta
- Dejárselo leer a un amigo (sincero)
- Aplicar correctores automáticos para detectar erratas y faltas de ortografía

Bibliografía muy recomendable

CASSANY, D., *La cocina de la escritura*, Anagrama, Barcelona, 1995

CENTRO DE ESTUDIOS GARRIGUES, *Libro de estilo Garrigues*, 2ª ed., Aranzadi, 2006

INSTITUTO CERVANTES, *El libro del español correcto*, Espasa, Barcelona, 2012

FONDEVILA, J.F. / DEL OLMO, J.L., *El trabajo de fin de grado en ciencias sociales y jurídicas*, Ediciones Internacionales Universitarias, Madrid, 2013

MUÑOZ MACHADO, S. (dir.), *Libro de estilo de la Justicia*, Espasa, Madrid, 2017